



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

V I S T O :

Que en la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada por este H.Cuerpo el día 11 de Noviembre de 1996, se dió tratamiento al Expediente H-40/96 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PDO.DE SAAVEDRA -PIGUE- eleva texto Resolución N° 66/96 Ref:Reestructuración del I.N.T.A.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, ADHIE-
----- RE en todos sus términos a la Resolución N° 66/96,
del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Saavedra -Pigue-
mediante la cual se solicita a las autoridades nacionales y
provinciales que la reestructuración del I.N.T.A.se realice
contemplando el mantenimiento sin modificación funcional y de las
funciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
emergentes de dichos principios que contemplan la Investigación y
Extensión Agropecuaria.-

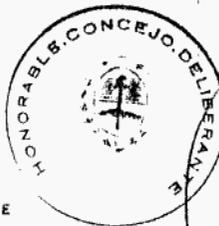
ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente, las Cámaras de Diputa-
----- dos y Senadores nacionales y provinciales, al Direc-
tor del I.N.T.A.de Pergamino y al H.Concejo Deliberante del
Partido de Saavedra -PIGÜE.-

ARTICULO 3º- CUMPLIDO ARCHIVASE.-

PERGAMINO, Noviembre 12 de 1996.-

RESOLUCION N° 769/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE